

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de enero de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de competencia de proyectos e información pública sobre la solicitud de concesión administrativa que se cita. (PP. 87/2018).

Mediante Acuerdo de 12 de diciembre de 2017 de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, admitir a trámite la solicitud presentada por Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72) de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de la lonja en el Puerto de Conil para la actividad de de lonja, fábrica de hielo y cámara frigorífica, por un plazo de diez (10) años, en el expediente DAC 174/2016.

De acuerdo al artículo 25.3 de la referida Ley 21/2007, se somete dicha solicitud a trámite de competencia de proyectos, pudiéndose presentar propuestas alternativas, conforme al Pliego de Bases publicado en <http://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, acceso por «Concursos Abiertos», durante un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Simultáneamente, en base al artículo 72 de la referida Ley 39/2015, se da publicidad de la referida solicitud en trámite de información pública conforme al artículo 25.5 de la Ley 21/2007, pudiendo cualquier persona presentar por escrito cuantas alegaciones u observaciones estime pertinentes en el mismo plazo.

Las propuestas alternativas, las alegaciones u observaciones y cuanta documentación esté vinculada a ellas podrán presentarse en el plazo indicado en los Registros de la sede de la Agencia, en Pablo Picasso, 6, de Sevilla, y del Puerto de Conil. Se podrá examinar, en el mismo plazo, la solicitud original en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones en dicha sede, o copia en las oficinas del puerto, en horario de 9:30 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes.

Sevilla, 11 de enero de 2018.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.